

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

12622 ACUERDO de 20 de mayo de 1988, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Oficial de la Administración de Justicia de la plantilla de este Consejo.

Vacante en la actualidad una plaza de Oficial de la Administración de Justicia de la plantilla de este Consejo, se ha acordado por la Comisión Permanente del mismo, en su reunión del día de la fecha, convocar concurso para la provisión de la referida plaza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en los artículos 127 y 134 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de 22 de abril de 1986.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en el mismo los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar sus instancias al Consejo General del Poder Judicial (paseo de la Habana, 140-142, 28071 Madrid), los cuales deberán ser presentados en el Registro General del Consejo o ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los solicitantes deberán expresar en su solicitud que se hallan en situación de servicio activo, con indicación de su número de escalafón, o si tienen concedida la oportuna autorización de reingreso.

Cuarta.—El que resulte nombrado pasará a ocupar plaza en la plantilla del Consejo General del Poder Judicial y permanecerá en situación de servicio activo en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

12623 CORRECCION de errores del Acuerdo de 27 de abril de 1988, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de plazas de personal laboral vacantes en la plantilla de dicho Consejo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del Acuerdo de fecha 27 de abril de 1988 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 9 de mayo de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14107, segundo acuerdo, línea última, donde dice: «y serán facilitadas en el Registro de dicho Consejo y en las Audiencias Provinciales, salvo en la de Madrid».

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a correr a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

MINISTERIO DE JUSTICIA

12624 ORDEN de 12 de mayo de 1988 por la que se anuncia concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Primera Categoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33.3, del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Este Ministerio ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la Categoría Primera del indicado Cuerpo de Secretarios.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la Categoría Primera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Segunda.—No podrán concursar:

- a) Los Secretarios Judiciales electos.
- b) Los que hubieren obtenido destino a su instancia en concurso, antes de transcurrir dos años desde la fecha en que tomaron posesión.
- c) Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurran dos años; o cinco, para obtener destino en la misma localidad en que se les impuso la sanción.
- d) Los suspensos.

Tercera.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal.

Cuarta.—Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en ellas se indicarán las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por orden de preferencia, con indicación de la fecha de posesión del último destino. Si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Quinta.—Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de la toma de posesión en las mismas.

Las Secretarías vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1988.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

12625 RESOLUCION de 6 de mayo de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se publica la relación de señores opositores que han ejercitado el derecho de dispensa del primer ejercicio de las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 28 de enero de 1988.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 507 del Reglamento Hipotecario, se hace constar que de los opositores relacionados en la Resolución de 9 de abril de 1988, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1988), han hecho uso del derecho de dispensa del primer ejercicio de las oposiciones convocadas

en 28 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), constando tal circunstancia en sus solicitudes, los señores siguientes:

Don Antonio Román de la Cuesta Galdiz.
Doña María José Rodríguez Olivares.
Don Abraham Ruiz-Mantero Guerrero.
Doña Pilar Fraile Guzmán.
Don José Luis Prieto Fernández.
Don Enrique Aznar Rivero.
Don Miguel Ángel Cisnal Gredilla.
Don Rafael Robledo González.

En consecuencia, los indicados opositores no podrán tomar parte en el ejercicio dispensado y tendrán en el mismo, como puntuación, la nueva media que se produzca.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1988.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE DEFENSA

12626 RESOLUCION 422/38414/1988, de 16 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), por la que se convocaron Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar y publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas que figuran en los anexos I y II, respectivamente.

Segundo.-En cumplimiento de lo dispuesto en la base 1.6 de la convocatoria, el primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en Madrid, el sábado día 24 de septiembre, a las nueve horas, en el salón de actos de la Agrupación de Infantería de Marina, calle Arturo Soria, número 291, debiendo concurrir los aspirantes provistos del documento nacional de identidad (para su identificación).

Tercero.-Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Defensa (Cuartel General de la Armada).

Madrid, 16 de mayo de 1988.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO I

Relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada

Especialidad: Electrónica

Apellidos y nombre	DNI
Calderón Sánchez, Francisco José	22.932.086
Moya Saucedo, Ramón	22.943.574
Pertusa Valdés, Expedito	21.426.081
Lozano Rodríguez, Jorge	31.838.886
Sánchez Fornell, Manuel	52.301.039
Barro Gil, Antonio Manuel	32.634.707
Pérez Vidal, Antonio	75.221.712
García Fraga, Ildefonso	31.227.007

ANEXO II

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada

Ninguno.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12627 RESOLUCION de 18 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (Especialidad de Propiedad Industrial), y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 90, de 14 de abril), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (Especialidad de Propiedad Industrial),

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, declara aprobadas las listas de admitidos y excluidos, tal como se indica en el anexo de la presente Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, quien lo resolverá por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Igualmente, el primer ejercicio tendrá lugar el día 14 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en el autoservicio del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, planta baja, en Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos de su documento nacional de identidad o de cualquier otro documento que acredite su personalidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1988.-P. D. (Resolución de 29 de marzo de 1988), el Subsecretario, Miguel Ángel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (Especialidad de Propiedad Industrial)

Admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Alonso Nieto, Gabriel	2.167.897
Baylina Ruiz, Ignacio	51.445.787
Boronat Calabuig, Bernardino	19.365.584
Cabeza López, María José	16.030.991
Canga Rodríguez-Valcalcel, Isabel	2.191.603
Castro Sánchez, José	41.398.231
Cierva García-Bermúdez, Rafael de la	271.527
Fanlo Martín, Cristina	1.489.673
Fernández Picaza, Alberto	695.603
Gómez del Valle Rodríguez, Cristina	1.388.399
González Molinillo, José María	31.235.591
Gerrero Serrano, Jesús María	51.591.705
Gutiérrez Pla, María Coro	33.501.168
Haering Pérez, Francisco Javier	51.842.916
Hernández Cerdán, Jesús	664.694
Jiménez Blasco, Guillermo Luis	2.510.129
León González, Jesús	28.550.272
López Solanas, Angel	39.018.881
Martín-Falquina Garre, María Angeles	690.467
Martín Pérez, Eduardo	2.193.668
Menéndez Elvira, Emilio	50.301.956
Miracle Pasalodos, Rafael	36.638.638
Navarro Farrell, Ana María	50.289.442
Pérez García-Diego, Lorenzo	625.490
Pérez Moreno, María Paz	2.527.337
Pérez Rodríguez, Santiago Enrique	274.149
Polo Díez, María del Mar	17.199.226
Polo Flores, Luis Miguel	1.613.352
Rodríguez de Peñaranda, María Inmaculada	50.407.698